CONSTANCIA DE ASISTENCIA:

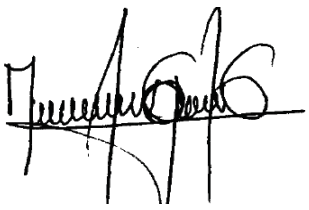
Los suscritos Director y Secretario de la Institución de Formación Laboral para el Trabajo y el Desarrollo Humano Grupo Formarte SAS, con reconocimiento en la Resolución número 04822 de Junio 09 de 2009, y amparados en el Decreto 1609 de 2002, Resolución 1223 de 2014, por medio de la cual "se establecen los requisitos del curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas y se dicta una disposición", Resolución 2328 de 2016 y Resolución 5747 de 2016 y mediante acto el administrativo de cambio de propietario y de razón social según Resolución número 04508 de Abril 22 de 2013.

HACEN CONSTAR QUE:

CARLOS ANDRES BOHORQUEZ DIAZ identificado con **CC 1073682541,** se matriculó y aprobó el **CURSO BÁSICO OBLIGATORIO DE CAPACITACIÓN PARA CONDUCTORES DE VEHÍCULOS DE CARGA QUE TRANSPORTAN MERCANCÍAS PELIGROSAS**, que tuvo fecha de inicio el 23 de mayo de 2020, y fecha de terminación el 31 de mayo del mismo año, dictado en las instalaciones de la sede, con una duración de 60 horas.

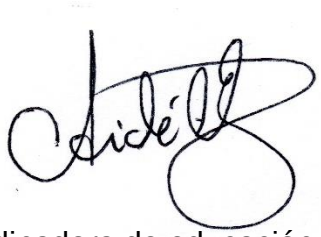
La presente constancia se expide el 04 de junio de 2020

Para constancia, firman:



Director de sede

Mauricio García Grajales



Coordinadora de educación continua

Luz Aide Agudelo Pérez